

## PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

## Anexo IX

## Información sobre documentación que acredita la ocupación de la vivienda

- 1.- Vivienda de su propiedad
  - Escritura de propiedad, contrato de compraventa o Nota Informativa del Registro de la Propiedad.
  - Alta o recibo actualizado del titular de la vivienda, de agua, luz o telefonía fija
- 2.- Vivienda alquilada en la que el titular del contrato es el interesado
  - Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual, acompañado del último recibo de alquiler.
- 3.- Vivienda en la que ya figuran empadronadas otras personas
  - Autorización de un mayor de edad, de los que ya figuran empadronados en el domicilio.
  - DNI, Pasaporte o NIE, de la persona que firma la autorización.
  - Título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda a nombre del autorizante (apartados 1 o 2)
- 4.- Vivienda propiedad de otra persona, cuando ésta no figure empadronada
  - Autorización del titular de la vivienda (Anexo XI)
  - Título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda a nombre del autorizante (apartados 1 o 2)
- 5.- Vivienda en la que el contrato de alquiler figura a nombre de otra persona, cuando ésta no figure empadronada.
  - Autorización del titular del contrato de alquiler (Anexo XI)
  - DNI, Pasaporte o NIE, de la persona que firma la autorización.
  - Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual, acompañado del último recibo de alquiler.
- 6.- Alojamiento colectivo (Comunidad religiosa, Residencias, Albergues, etc.)
  - Autorización de un superior, director/a o persona responsable del Centro.
- 7.- Centro de acogida o personas sin domicilio fijo
  - Informe del Albergue o Unidad de Trabajo Social.